

El Gobierno anuncia que liberará de ambulante 15 estaciones del Metro

Las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo no debe ser un lugar donde se ejerza el comercio informal, señala Martí Batres, secretario de Gobierno

Ana Espinosa Rosete
metropoli@cronica.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México informó que va por la liberación de 15 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo en cuanto a comercio informal ya que, de acuerdo con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el ambulante en el interior del Metro provoca problemas graves en materia de protección civil.

“Se está haciendo una labor para ir despejando las estacio-



Ambulantes en el Metro.

nes; estamos hablando de 15 estaciones del Metro que tienen, sobre todo, esta problemática, se avanzó con cinco, ahora otras dos y se va a seguir avan-

zando en este sentido; esto es por el bien de los usuarios del Metro, que estamos hablando de casi 5 millones de usuarios del Metro”, explicó el secretario de Gobierno, Martí Batres.

El morenista señaló que buscarán espacios para reubicar a los comerciantes; por la mañana del martes fueron retirados ambu-

lantes de las estaciones Taxqueña y Tacuba.

“El Metro no es un lugar para que se ejerza el comercio informal, el comercio ambulante, porque esto pone en peligro a las personas, sobre todo, donde hay grandes pasillos se han puesto hileras de comerciantes y en andenes; la Jefa de Gobierno ha sido muy clara que esto pone en riesgo o a las personas en diversas situaciones”, sentenció Batres.

En tanto la mandataria capitalina señaló que se está realizando un trabajo conjunto con el director del Metro, Guillermo Calderón, en torno al tema.

“Es un trabajo que se viene desarrollando con el director general del Metro; en el último año, se incrementó el número de personas que venden al interior del Metro, particularmente en los corredores, inclusive, ya en donde están los andenes del Metro, y esto provoca un problema de Protección Civil muy importante”, indicó Sheinbaum.

Trabajarán GCDMX y Cuauhtémoc para bajar incidencia delictiva en la alcaldía



La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, agradeció la coordinación que hay con la alcaldesa Sandra Cuevas; planean que la demarcación deje de ser de las 3 más peligrosas

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que trabajará de manera coordinada con la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, en beneficio de los habitantes de la demarcación; por lo que le agradeció a la edil la voluntad para la coordinación en cuanto a los temas de seguridad.

“Así que este es el mensaje del día de hoy y agradezco a la alcaldesa, Sandra Cuevas, esta voluntad para poder coordinarnos en el tema de seguridad”, señaló la mandataria capitalina.

Explicó que la razón fundamental para un trabajo conjunto es sacar de los tres prime-

ros lugares de las alcaldías con mayor incidencia delictiva a la Cuauhtémoc por lo que el Gobierno de la Ciudad de México, la Fiscalía de Justicia capitalina y la alcaldía mantendrán un diálogo constante.

“Nuestro objetivo es sacar a las tres alcaldías de los 50 municipios de mayor incidencia y para eso estamos trabajando coordinadamente”, dijo Sheinbaum.

En tanto el presidente del Consejo Ciudadano, Salvador Chiprés, señaló que el promedio diario de delitos de alto impacto ubica a la demarcación en el tercer lugar de las 16 que existen en la Ciudad de México.

“En lo que se refiere a la tasa anualizada por cada 100 mil habitantes, de los delitos de alto impacto; es decir, ponderando población, casos por cada 100 mil, la alcaldía ocupa el primer lugar de las demarcaciones en la capital nacional”, indicó.

Por último informó que se han desarticulado 47 bandas y 138 células, probablemente el registro más alto de la Ciudad de México en lo que va del año; 933 personas fueron detenidas, señaló que existe un aumento del 32 por ciento en las órdenes de aprehensión. (Ana Espinosa Rosete)

Propone PAN endurecer castigos contra conductores ebrios

El diputado local panista, Gonzalo Espina, presentó ayer una iniciativa que tiene como objeto reducir el número de accidentes relacionados con el consumo excesivo de alcohol y sustancias narcóticas entre conductores y los cuales provocan homicidios o lesiones a terceros.

La iniciativa busca derogar el contenido de una fracción, así como adicionar un párrafo al artículo 140 del Código Penal CDMX. “Podemos recordar aún el caso del conductor del BMW sobre Reforma o accidentes de operadores de transporte público en estado de ebriedad contra otros”.

De acuerdo con la exposición de motivos, se trata de eliminar la posibilidad de que una persona que conduce bajo los efectos de alguna sustancia y provoque accidentes, pueda tener una alternativa a la pena de prisión solamente en caso de reincidencia.

“Se fortalecen las facultades de la Fiscalía capitalina y de los Jueces de Control local, para combatir la impunidad en este tipo de delitos”, señaló el panista.

De acuerdo al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en lo que va del 2021, han ocurrido prácticamente mil fallecimientos de personas, derivados de accidentes de tránsito provocados por personas en estado de ebriedad.

“Estos eventos ocurren con una frecuencia, es decir, alrededor de 74 fallecimientos mensuales; lo que representa, más de dos decesos diarios”, indicó.

Gonzalo Espina refirió que la frecuencia en la que ocurren estos accidentes que no terminan en un homicidio, pero que provocan algún tipo de lesión es de dos mil 700 lesionados, es decir tres veces más que los homicidios. (Ana Espinosa Rosete)